



Acta

COSOC SERVIU-SEREMI RM 2025

Lugar: Reunión virtual

Miércoles 10 de septiembre, 17:30 horas

Región Metropolitana de Santiago

ASISTENTES:

- **SERVIU:** Nathalie Becerra, Secretaria Ejecutiva COSOC; Francisco Pacheco, Arquitecto Serviu, Secretario COSOC.
- **Expositores Invitados:** Isabel Contador e Iván Salgado.
- **Seremi de Vivienda y Urbanismo: Mario González,** Transparencia y Siac Cecilia Caro, Periodista, Siac y Transparencia, Secretaria de acta COSOC.
- **Instituciones y organizaciones sociales:**

N°	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	SUPLENTE
1	Comité de Vivienda Nuevo Amanecer Pedro Aguirre Cerda	María Soledad Arriola Farías	Nelly Ortiz Catrilaf
2	Comité Vivienda Mapun Villa Frei Ñuñoa	Katherine Fernandez Diaz	Antonieta Valdés
3	Comité para la Vivienda Luchando por Nuestros Sueños Talagante	Ema Romero Sepúlveda	Rodrigo Gonzalez Flores
4	Comité de Allegados Frula Nien Ruca II La Pintana	Aracelli Monsalve Huenchual	Rodrigo Sagal Durruty
5	CVD La Esperanza de Mamiña Puente Alto	Claudia Martinez Ramos	Elisa Gonzalez Drinis
6	Escuela de Trabajo Social Universidad Católica de Chile	Alejandra Rasse Figueroa	Simón Escoffier

7	Instituto de la Vivienda – FAU Universidad de Chile	Jorge Larenas Salas	Rebeca Silva Roquefort
8	Colegio de Arquitectos	Carlos Muñoz	
9	Fundación Eres	Glenda Durán Caro	Juan Pablo Angel

- **Moderadores Serviu:** Francisco Pacheco, Arquitecto Serviu.
- **Secretaria de Acta:** Cecilia Caro.

Contenidos:

La Coordinadora Regional de Asentamientos Precarios, Isabel Contador, junto a Iván Salgado, explicaron el trabajo con Asentamientos Precarios.

RESUMEN DE LA REUNIÓN:

- ✓ ***Comienza la sesión a las 17:30 PM.***

La reunión es iniciada por el presidente del COSOC, Jorge Larenas.

Inicio y contexto de la sesión: La reunión se realizó el **10 de septiembre de 2025**, con agradecimientos iniciales a los asistentes por la flexibilidad ante un cambio de modalidad de presencial a on line.

Se destacó la relevancia de la instancia como un espacio de diálogo entre el SERVIU Metropolitano, el Ministerio y los representantes sociales, en torno al desafío de los **asentamientos precarios** y la búsqueda de soluciones conjuntas a la multiplicidad de desafíos en el área.

Al respecto se relevaron varios puntos:

Visión sobre asentamientos precarios: Se planteó que los campamentos no son solo un tema de vivienda, sino un fenómeno social que interpela a toda la ciudadanía. Isabel Contador e Iván Salgado enfatizaron que el abordaje debe ser integral, con participación de múltiples sectores del Estado, la academia y las propias comunidades.

Equipo interdisciplinario: El equipo de asentamientos precarios se compone de arquitectos, ingenieros, constructores civiles, trabajadores sociales y psicólogos. Se valoró el compromiso

humano y técnico del grupo, lo que ha permitido enfrentar con mayor seriedad y profundidad los desafíos en la región

Datos regionales de asentamientos: Se informó que existen **168 asentamientos precarios en la Región Metropolitana**, distribuidos principalmente en las provincias de Santiago (40%) y Chacabuco (30%). El aumento desde 2019 ha sido del **220% en número de familias**, fenómeno potenciado por la pandemia y la inmigración.

Macrocampamentos: Dentro del total, se identifican **8 macrocampamentos**, tres en Chacabuco y otros en Santiago, Cordillera y Maipo. Algunos, como “Nuevo Amanecer” concentran tal número de familias que llegan a funcionar como una pequeña ciudad, lo que plantea enormes retos de gestión

Desafíos climáticos: Se explicó que los riesgos varían según la estación: en invierno las lluvias y la nieve afectan viviendas de materiales precarios; en verano, la amenaza son los **incendios forestales**. Esto obliga a mantener un estado de alerta permanente y coordinación con distintos servicios de emergencia.

Enfoque en desocupaciones programadas: Se remarcó el cambio de lenguaje: ya no se habla de “desalojos”, sino de **desocupaciones programadas**, donde el objetivo es generar traslados ordenados con acompañamiento social y soluciones transitorias, evitando vulneraciones de derechos.

Marco legal y Ley 21.633: La entrada en vigencia de esta ley (2024) reguló delitos de ocupación ilegal, abriendo vías para que privados recuperen terrenos. Sin embargo, esto complejiza la situación de familias, obligando al Estado a actuar bajo un marco de **derechos humanos** y con instrumentos como el catastro sociofamiliar.

Rol del SERVIU y delegación presidencial: Se aclaró que el SERVIU no ejecuta desalojos (terrenos privados), sino que cumple órdenes judiciales y se coordina con la delegación presidencial. El SERVIU aporta soluciones transitorias (arriendos por 12 meses o más) para mitigar el impacto de la medida en las familias.

Criterios de priorización: Dado que no es posible abordar todos los asentamientos, se priorizan tres tipos: (1) los que enfrentan orden de desalojo, (2) los ubicados en zonas de riesgo inminente y (3) los vinculados a proyectos habitacionales en ejecución. Esto permite focalizar los recursos disponibles.

Mesas intersectoriales: Se destacó la importancia de las mesas con delegaciones provinciales, municipios y ministerios. Estas instancias permiten caracterizar familias, organizar la corresponsabilidad de servicios públicos y articular soluciones habitacionales, de seguridad y de emergencia

Dimensión social y nuevas leyes: Además de vivienda, se integran otros desafíos: la **Ley Cholito (21.020)** para prevenir abandono de mascotas en desalojos, y la **Ley de Garantías de la Niñez (21.430)**, que resguarda a niños y adolescentes.

Problemas de habitabilidad y decisiones familiares: Se observó que muchas familias prefieren permanecer en campamentos, aun con incertidumbre, porque encuentran “**mayor calidad de vida**” (espacio, tranquilidad, organización comunitaria) que en soluciones habitacionales anteriores como departamentos pequeños o barrios inseguros.

Coordinación con privados: Se explicó que, tras recuperar un terreno, los privados deben **hacerse responsables** de evitar nuevas tomas mediante cierres perimetrales y limpieza. El Estado busca que los dueños asuman no solo derechos, sino también responsabilidades para prevenir retomas.

Cierre y próximos pasos: La sesión finalizó con agradecimientos a los expositores y asistentes. Se acordó agendar la próxima reunión para el **8 de octubre**, con revisión de temas pendientes. Hubo un ambiente de reconocimiento al trabajo del equipo y de compromiso para seguir fortaleciendo la coordinación con la sociedad civil.

Acuerdos y Compromisos:

1. Mantener la articulación intersectorial para enfrentar integralmente los asentamientos precarios.
2. Continuar el trabajo con gobiernos locales para priorizar campamentos críticos.
3. Promover la sensibilización y capacitación en municipios respecto a la atención de familias en campamentos.
4. Convocar a próxima sesión COSOC el 8 de octubre de 2025.

Fotos de la jornada:

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

SERVU
Región Metropolitana
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

EQUIPO DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS RM

Compartir invitación

En esta reunión (16)

- CA Cecilia Maria Caro Álvarez de Ar...
- AR Alejandra Rasse
- CP Carlos Muñoz (No comprobado)
- CM claudia alejandra martinez
- ES elciosa salazar
- ER emma romero (No comprobado)
- FA Francisco Pacheco Andrade Organizador
- GC Glenda Durán Caro
- IS Isabel Contador Sierra
- IS Iván Salgado... (No comprobado)
- JL Jorge Larenas
- KE katherine fe... (No comprobado)
- MG Mario Gonzalez Gutierrez
- NV Nathalie Bec... (No comprobado)

Cecilia Maria Caro Álvarez de Araya

Jorge Larenas

Mario Gonzalez Gutierrez

Ivan Salgado Sepulveda (No comprobado)

Francisco Pacheco Andrade

Isabel Contador Sierra

Soledad (No comprobado)

elciosa salazar

Carlos Muñoz Poma (No comprobado)

ES

